

OFORD : 11266

Antecedentes : Presentación que se indica.

Materia : Informe.

SGD :

Santiago, 28 de Abril de 2014

DE : Superintendencia de valores y seguros

A : Gerente General

laboral"

Se ha recibido en esta Superintendencia la presentación de doña copia se adjunta, por medio de la cual formula reclamo referido a un seguro de incapacidad temporal contratado con esa entidad y la falta de pago de la indemnización solicitada con cargo al mencionado seguro.

Requerida por esta Superintendencia, informó que la evaluación del siniestro se encuentra pendiente a la espera de la presentación de parte de la asegurada de antecedentes

A este respecto, cabe advertir que en su reclamación la peticionaria informa que la incapacidad temporal fue prescrita por un médico que no tiene la especialidad de psiquiatría y que el antecedente solicitado le significaría incurrir en gastos adicionales que no está en disposición de desembolsar.

médicos y, en particular, un certificado de la especialidad de psiquiatría que avale la patología de "stress

Por su parte, se hace presente que, en virtud de la letra g) del artículo 13 del D.S. N° 1.055, su representada se encuentra facultada para requerir, en el marco del procedimiento de liquidación, informes técnicos de especialistas que le permitan formarse un acabado conocimiento de los hechos y consecuencias del siniestro.

En consecuencia, solicito a esa entidad revisar los antecedentes del caso con el objeto de informar a esta Superintendencia, alternativas de solución a la materia planteada, atendida las observaciones formuladas en el presente Oficio.

La respuesta al oficio debe ser realizada a más tardar el : 06/05/2014

Saluda atentamente a Usted.

FERNANDO REREZ JIMENEZ
JEFE AREA DE PROTECCIÓN
AL INVERSIONISTA Y ASEGURADO
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE



LISTA DE ARCHIVOS ANEXOS

- resp_ofo_6121_adjunto_175324.pdf -

- resp_ofo_6121_adjunto_175323.pdf -

- resp_ofo_6121_adjunto_175322.pdf -

FOLIO:

www.svs.cl/validar_oficio/